El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Resoluciones Administrativas

840/2019 de 30 de septiembre de 2019

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos denominada “BONOS OVANDO 2” de OVANDO S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA
BONOS OVANDO 2	ASFI/DSVSC-ED-OVA-020/2019	OVA-N2A-19
		OVA-N2B-19

SEGUNDO.- Al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, OVANDO S.A. deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- De conformidad a normas legales vigentes, OVANDO S.A. deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- OVANDO S.A. deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 modificado por el Decreto Supremo N° 27995, del Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada “BONOS OVANDO 2”. La información presentada a esta Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-199422 de 23 de septiembre de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-199422/2019, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a VALERIE JORDÁN LEDEZMA, como Asesor de Inversión de GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., asignándole el Número de Registro ASFI/DSVSC-AI-003/2019.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 28 de septiembre de 2019, la Sociedad procedió a la adquisición de la oficina 1701, ubicada en el Nivel 17 – Torre B del Edificio “Condominio Torres del Poeta“, situado en la Av. Aniceto Arce N°2519 - Avenida del Poeta, San Jorge de la ciudad de La Paz.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros Provida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar oferta de aporte de capital.

- Aprobar el incremento de Capital Autorizado a Bs118.031.600,00 e incremento de Capital Suscrito y Pagado a Bs59.015.800,00 sujeto a las autorizaciones y aprobaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Empresas Privadas (Emisores)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2019, se determinó lo siguiente:

El cierre de la tienda ubicada en la Av. 6 de agosto N°2255 en la ciudad de La Paz y la apertura de una tienda ubicada en la Av. Hernando Siles Calle 16 N°402 zona de Obrajes en la ciudad de La Paz.

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que el 27 de septiembre de 2019, designó al señor Humberto Ivan Fernández Sanchez en el cargo de GERENTE DE VENTAS BLUES, el cual ejercerá el cargo a partir del 1 de octubre de 2019.

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A. (“Holdco”) al 30 de junio de 2019.

Industrias de Aceite S.A. en la presente gestión, había pasado por un proceso de fusión por incorporación, a través del cual absorbió a la Sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A., (en adelante “Holdco”) y por ende todos sus derechos y obligaciones. Por este motivo procedió a aprobar los EE. FF de Holdco, que había cerrado su gestión fiscal al 30 de junio de 2019.

2. Tratamiento de resultados de Holdco.

Holdco había concluido la gestión al 30 de junio de 2019, con una pérdida de Bs302.107.255,00 motivo por el cual no había necesidad de realizar ningún tratamiento al resultado de Holdco de dicha gestión.

3. Informe del Síndico de Holdco.

4. Aprobación de la Memoria Anual de Holdco.

La Sociedad procedió a aprobar la Memoria Anual de Holdco correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2019.

5. Aprobación de la gestión 2018/2019 del Directorio y del Representante Legal de Holdco.

La Sociedad procedió a aprobar la gestión 2018/2019 del Directorio y los Representantes Legales de Holdco, correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2019.

Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que el 26 de septiembre, aperturó la Sucursal Nº13 ubicada en la Av. Sánchez Bustamante, Edificio: Torre Pacífico Nº977 Piso 2, Oficina 2, zona Calacoto entre Calles 15 y 16.

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, el 27 de septiembre del año en curso, procedió

con el Segundo Pago de Dividendos a sus accionistas, el Tercer y último Pago de la gestión será realizado en el mes de diciembre.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en estricto cumplimiento de la Cláusula Segunda numeral 2.33 del Contrato Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO para Fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 2.21 (Distribución del Remanente) del Prospecto de Emisión, el 27 de septiembre de 2019, procedió a devolver a IDEPRO Institución Financiera de Desarrollo, Emisor de los Pagarés del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 026 el REMANENTE de Bs432.408,58 de la Cuenta Provisión de Pagos MN.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°11 de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 3 (Series B y C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL, se realizará a partir del 1 de octubre de 2019, en oficinas de la Sociedad.

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°4 de la Emisión de Bonos TELECEL II - Emisión 3 (Series A, B y C), dentro del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II, se realiza a partir del 30 de septiembre de 2019, en oficinas de la Sociedad.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2019, concluyó con el pago del Cupón N°4 de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 3 (Series A, B y C), dentro del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 27 de septiembre de 2019, BANCO SOLIDARIO S.A. realizó la provisión de fondos a cuentas de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para el pago del Cupón Nº12 de los BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BSO-N3U-13. El pago se realiza a partir del 30 de septiembre de 2019.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que en virtud de la ausencia del Gerente General, señor Fernando López Arana, el señor Mauricio Blacutt Blanco estará a cargo de la Gerencia General de la entidad de forma interina, desde el 30 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2019.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°12 de la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II" Serie BSO-N3U-13, Cupón que se cancela a partir del 30 de septiembre, en las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que BDP Sociedad de Titularización S.A. dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035 y en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, el 27 de septiembre de 2019, procedió al pago de Capital de Inversiones del Originador por Bs180.481,80.